

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**ACTA 009**

**HORA:** 08:00 A.M.

**FECHA:** MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DEL 2021

**LUGAR:** RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**ORDEN DEL DÍA**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
3. ORACIÓN
4. INVITACIÓN DOCTORA **VERÓNICA LAGOS ORDOÑEZ**, SECRETARIA DE GOBIERNO, **NATHALY ALEJANDRA BALLE ENCISO**, INSPECTORA DE POLICÍA, **CAPITÁN PABLO AGREDO**, COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICÍA.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

<b>NOMBRES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO		X
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 11 honorables concejales, por lo tanto hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El honorable Concejal CAMARGO DURAN JAIRO YESID ingreso a las 8:07 a.m.

El honorable concejal SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO ingreso a las 8:03 a.m.

**2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>Ausente</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>X</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 12 votos positivos, 1 ausente, 0 Negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por Unanimidad.

### **3. ORACIÓN**

La oración la da el H.C. GUSTAVO Chica

4. INVITACIÓN DOCTORA **VERÓNICA LAGOS ORDOÑEZ**, SECRETARIA DE GOBIERNO, **NATHALY ALEJANDRA BALEN ENCISO**, INSPECTORA DE POLICÍA, **CAPITÁN PABLO AGREDO**, COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICÍA

**Tiene la palabra H.C. David Murcia.**

Gracias presidente, veo que no ha llegado ninguna de las personas invitadas, no sé si los compañeros, estén de acuerdo en hacer un receso de diez (10) minutos a ver si llega o continuamos con la sesión.

**Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.**

Gracias presidente, creo que fue invitación no citación, la puntualidad debe ser primordial en este tema, sino asistieron hay que continuar con la sesión, más bien le propondría al Concejal Proponente que los citemos, como argumentamos un buen cuestionario.

**El presidente manifiesta**



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



En vista que no se presentaron las doctoras **Verónica Lagos Ordoñez**, secretaria de gobierno, **Nathaly Alejandra Ballen Enciso**, inspectora de policía, **Capitán Pablo Agredo**, comandante de estación de policía, continuamos con el orden del día.

**5. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego**

Gracias señor presidente, en vista de lo fallido de esta proposición, yo le propondría a los H.C. como preparamos un cuestionario y los citamos.

**Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego**

Señor presidente, en vista de que acaba de llegar las dos señoritas, la secretaria de gobierno y la inspectora, como ya habíamos avanzado en el orden del día, me permito solicitarle por proposición, se reforme el orden del día y se vuelva a introducir el punto de la intervención con ellas,

Votación Nominal para la proposición presentada por el H.C. ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON, de modificar el orden del día y devolver al punto cuatro INVITACIÓN DOCTORA **VERÓNICA LAGOS ORDOÑEZ**, SECRETARIA DE GOBIERNO, **NATHALY ALEJANDRA BALLE EN CISO**, INSPECTORA DE POLICÍA, **CAPITÁN PABLO AGREDO**, COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICÍA

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos positivos, 0 Negativo, la proposición es aprobada por Unanimidad.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



4. INVITACIÓN DOCTORA VERÓNICA LAGOS ORDOÑEZ, SECRETARIA DE GOBIERNO, NATHALY ALEJANDRA BALLEEN ENCISO, INSPECTORA DE POLICÍA, CAPITÁN PABLO AGREDO, COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICÍA.

Muy buenos días DOCTORA VERÓNICA LAGOS ORDOÑEZ, SECRETARIA DE GOBIERNO, NATHALY ALEJANDRA BALLEEN ENCISO, INSPECTORA DE POLICÍA gracias por asistir a este llamado, fue una proposición presentada por el honorable concejal Pedro León Orrego Gaviria, para tratar temas relacionados con tránsito y movilidad de nuestro municipio, por lo tanto tiene la palabra Honorable Concejal.

**Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego**

Muy buenos días, para nuestra Secretaria de Gobierno Doctora verónica, Doctora Nathaly, el motivo de esta invitación es por la alta preocupación que tenemos, yo creo que ustedes también la sufren, que la de unos muchachos andando en moto, haciendo lo que quieren y ocasionando accidentes, nosotros sabemos que no tenemos policía de tránsito, que implementar medidas de transito completa en el municipio es muy difícil, además de ocasionar casi un problema social, cuanta gente que trabaja en las palmeras o en una finca utiliza la moto como medio de trasporte para ir o venir y si bien es cierto que es muy costoso, poder comprar un seguro, tecno mecánica y el pase, porque inclusive hasta sin pase, esos saldría más o menos por millón doscientos 1.200.000, también es cierto que eso debería ser parte del valor cuando se compra una moto, esta invitación es para solicitarles el favor ustedes que tiene la herramienta, se tomen algunas medidas directamente contra esos muchachos, porque es que cometen como cuatro faltas juntas, no solamente ´ponen en peligro la vida de los transeúntes, molestan con esa contaminación de ruido, son menores de edad, entonces es buscar la medida en que ellos sientan el peso de lo que se va hacer, eso es más que todo la problemática, a raíz de eso se presentaron otras preguntas.

**Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra**

Muy buenos días, continuado con lo que habla mi compañero Pedro León Orrego, si bien es cierto que muchas de la incidencia son aquellos jóvenes, que hacen piruetas, también tenemos un problema de fondo y es que parte de la ciudadanía de San Martín de los Llanos, los vehículos no tiene ni luz, cargan 4 o 5 personas, doctora Verónica y Doctora Nathaly, esto es un problema de fondo y todas las entidades de nuestro municipio debemos de atacar, además vincular a la sociedad San Martinera, porque de ella es que parte la solución, del hogar de los padres de familia que no deben de soltar las motos a los menores de edad.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



**DEPARTAMENTO DEL META**  
**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



En días anteriores radique una carta a la concesionaria vial, como todos saben yo vivo al lado del asadero el Caporal, los días de fines de semana hay mucho afluente, los turistas se ubican al lado y lado de la calle 17, entrada o salida del barrio once de noviembre. El día de ayer yo le explicaba al ingeniero Leonardo, que medidas íbamos a aplicar, ya la concesionaria se llevó tres líneas de propuesta, colocar unos pequeños bolardos para hacer extensiva el separador, nosotros como autoridad debemos de comenzar a corregir esos problemas.

**Tiene la palabra Doctora Verónica Ordoñez.**

Buenos días, pedirles disculpas por la tardanza, referente a lo que dice el H.C. Pedro León, a las preguntas que nos hicieron en esta invitación, el día de ayer estuvimos reunidos, la inspectora doctora Nathaly, el Capitán Agredo, que desafortunadamente no pudo estar, también por el tema de que fue de un día para otro, igual él está nuevo y es como ponerlo en contexto de la problemática que afronta el municipio.

Cuando me poseione el año pasado, también la evidencie, fue un tema en varios consejos de seguridad, manifesté mi preocupación y que solución se podía buscar, no me he quedado quieta, no ha sido fácil porque siempre me explican lo mismo, no hay secretaria de tránsito, no hay planta para montar una secretaria de tránsito, pregunte que se puede un convenio, creo que a estas alturas ni convenio, entonces ya es un tema tanto en el plan de desarrollo, como en las actividades del PISCC, que es el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, establecemos como actividades de prevención.

Ayer hablaba con la inspectora y el capitán, ellos por su experiencia y ya más o menos tenemos, planeado como vamos a empezar hacer campañas de prevención, eso ya está decidido, está dentro del Plan de Desarrollo, se estipulo el tema de crear un plan de tránsito municipal que tenga definida demarcación de calles, implementación de sistemas combinados de señalización, cebras, como ya hicieron algunas aquí en el municipio en cumplimiento de la Ley, zonas escolares, reductores de tipo rampa, eso es lo que se tiene contemplado en cuanto a la Vías de tránsito, en el Plan de Desarrollo y lo complementa yo en el Plan integral de Convivencia Ciudadana, con campañas de prevención, teniendo en cuenta que no tenemos oficina de tránsito.

**La Doctora Nathaly Ballen.**

Muy buenos días, respecto al cuestionario presentado, quiero ir evacuando las preguntas.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



Solicitar respetuosamente acciones efectivas Contra los jóvenes que se movilizan en las motos, con mucho ruido, velocidad y sin papeles

Sé que el tema viene por lo que se presentó con el señor Apolonio Enciso, quiero dejarles en primera medida que el accidente no obedeció a menores de edad, son dos personas jóvenes pero igual son adultos, si bien eso no es excusa, primero quiero ponerlos en contexto, siempre se han hecho controles preventivos, no tenemos una secretaria de tránsito, nos explicaba el Capitán Agredo, el tema de los convenio con la policía de carretera se está desmontado porque la policía de carreteras es de carreteras y que los municipios se hagan cargo del control de tránsito de sus municipios a través de guardas de tránsito, el año pasado el total de accidente reportados para la fiscalía hubo 12, en lo que va corrido de este año, llevamos 9 accidentes.

Voy a señalarles algunos artículos y Decretos, para que los tengan en cuenta, para entender el porqué de las inmovilizaciones de tipo preventivo adelantadas por la policía, para empezar la Ley 769 de 2002, es el Código Nacional de Tránsito y Transporte terrestre, en su tercero y su artículo séptimo habla de los deberes de nosotros la autoridades de tránsito, entre otras cosas está el concepto 42051 de 2020, emitido por el DAFP.

Yo no puedo hacer un puesto de control y quitarles solo las motos a los menores, porque eso es una discriminación por que todos somos iguales ante la Ley.

La preocupación de ustedes la comparto, ya lo había venido hablando con el Cápita, no habíamos podido concertar que acciones vamos hacer, porque en este momento estamos en coordinación en un desalajo que tenemos.

Quiero hacer una acotación con lo del SOAT, nunca será costoso, puede costar alrededor de 480.000, pero le garantiza una protección de 365 días, al año, mi invitación a toda la ciudadanía, es que le den el valor al SOAT, no es un gasto es una garantía.

**Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez.**

Doctora a fin de ir concluyendo, esta invitación quiero regrésame un poquito a la pregunta, solicitar acciones efectivas, contra las motos que se movilizan con mucho ruido, velocidad y sin papeles. Para que queden esos compromisos, hagamos un resumen a que se compromete el municipio.

**Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.**

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



Quiero hacer una interpelación a la doctora Nathaly, cuando yo dije lo del seguro al final dije que tenía que ir inherente a la moto.

Doctora Verónica quisiéramos saber a qué se compromete la administración.

**La Doctora Nathaly Ballen.**

Para comenzar hacer acciones de tipo preventivo yo tengo que contar con el comandante de estación del momento, porque es a él descripción del hacer los controles.

Con el capitán Agredo, tocamos las acciones de tipo preventivo, me he comunicado con la policía de prevención vial de tránsito para adelantar campañas acá, para poder adelantar campañas de prevención vial debo contar con el apoyo de la administración.

**Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.**

Estoy totalmente de acuerdo con usted, lógico que no es hacer una persecución pero si un muchacho está haciendo STUNT, se podría llamar a la policía, para que fueran por ellos.

**Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.**

Aquí complementado un poco lo dice el concejal Pedro, los sitios nocturnos uno mira la fila de motos, en otros municipios, se utiliza los taxis, y los policías se ubican estratégicamente saliendo de las zonas lúdicas, si usted va con su vehículo la grúa de una vez se la lleva y lo triste es que las personas aprende de dos maneras, una con un accidente de tránsito o de la manera pecuniaria, entonces son cosas de como deberíamos desarrollar esas prácticas para que las personas entiendan.

**La Doctora Nathaly Ballen.**

En la administración anterior se han sacado Decretos de prohibición de circulación de motocicletas en festivales, pero lidiar con la ignorancia de las personas es duro. Pienso que más efectivo que el tema restrictivo es el tema educativo.

Para practicar el estunt, es una actividad de alto riesgo, por eso mismo no es no más que el municipio diga vaya haga estunt en la concha, para practicarlos se necesitan unos requisitos mínimo, que se constituya en un club deportivo, para que puedan adquirir pólizas de responsabilidad, quiero hacer un compromiso y es buscar a las personas de la federación nacional de estunt para que nuevamente se acerque a ellos y los pueda orientar,

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**

Página 7 de 15  
Acta No 009 del 10  
De Febrero del 2021

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Tiene la palabra H.C. David Murcia.**

Gracias, para anclarle a la comunidad de san de Martín debido a un comentario a un comentario dentro de la sesión que estamos presidiendo, donde nos dice “que está bien actuar en la gente irresponsable, pero mucho ojo que se presta para abuso de autoridad y la verdad que es un pueblo fantasma y con esta pandemia que difícil para el comercio, señores ojo con lo que aprueban” quiero recalcar al señor Octavio y no crear falsas expectativas y no crear falsas expectativas o mala información a la comunidad, el Concejo Municipal, no está aprobando absolutamente nada en este momento, que quede claro para toda la comunidad, acá se está pidiendo a la inspección de policía, a gobierno y Policía que se realicen unos controles, y como dice la señor inspectora, si usted tiene todo en regla, no veo porque tiene que preocuparse las personas en el municipio de San Martín, estamos pidiendo unas jornadas de capacitación.

**Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.**

Primero que todo quisiera informarles que hemos tenido un poco de cortes en la transmisión, hacia la comunidad, ya van como seis veces que se ha estado intentando la reconexión, sería interesante Verónica, en el Consejo de seguridad se toca varios temas generalizados, pero sería interesante crear uno solamente para esta situación de tránsito y transporte del municipio, porque referte a las estadísticas y en las direcciones con más frecuencia se han tenido, se puede llegar y hacer alguna solución, donde ya sea algunos reductores, la solución pertinente para esta dirección y con obras publicas poder llegar a una ejecución, que sería las alternativas que se brinden en este consejo de seguridad, es duro nosotros hacemos defender los derechos y deberes de toda la comunidad así también tiene que hacerlo ustedes y las autoridades, y lo que decía la doctora Nathaly, totalmente de acuerdo si lo hacemos para uno también es para todos, sabemos que van a ver algunas personas perjudicadas, especialmente aquellos trabajadores del campo, es un llamado a la comunidad de responsabilidad, si me interesa mucho lo de la parte del STUN, muchas gracias doctora por explicarnos, entonces empezar a trabajar con estos muchacho para formalizarlos en un club.

**Tiene la palabra H.C. Juan Álvaro Rey.**

Presidente, extenderle esta invitación que hice en el día de ayer a la doctora Veronica y a la doctora Nathaly, para que nos acompañe en una campaña que iniciamos junto a usted señor presidente, el partido de la U y Juan Álvaro, se llama conduzco con responsabilidad, en estos días tuvimos la oportunidad de hablar con el capitán Pablo, nos dio su total respaldo a esta campaña, el día de hoy voy a la ciudad de Villavicencio, a ver

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



si me entrega el tema de los volantes y unas calcomanías, sabemos de la gran disposición que tiene la doctora Verónica y la doctora Nathaly frente a estos temas, sabemos el compromiso que tiene para que nos acompañe, reo que se pretende hacer este fin de semana, según lo que me dice el capitán Pablo, hacer unas 3 o 4 campañas de concientización para toda esta problemática, que han venido diciendo nuestros compañeros.

**Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez.**

Soy copartidario de que los controles que se van hacer se pida el SOAT y todos los papeles de Ley, Doctora Verónica hagamos gestión por lado de transito Departamental haber en que forma con la oficina que sea posible, venga y haga una brigada de legalizar, estoy de acuerdo que se dé aplicabilidad a la Ley falta el punto de estadística año 2020-2021, para que reflejemos en solo dos años que cantidad de accidentes ha habido en nuestro municipio y que vale la pena educar nuestra ciudadanía.

Doctora hagamos la gestión para que se haga una brigada de legalizaciones, a ver que se puede hacer para solucionar ese problema y tratar de hacer batidas tanto diurnos como nocturnos, vamos hacer responsable, evitemos estas muertes innecesarias.

No hemos resuelto todavía el cuestionario de las preguntas, si se lleva alguna estadísticas en el municipio, que debía llevarse y que acciones concretas se han dejado en el Plan de Desarrollo, para ayudar a las personas a que nos ayude a controlar este flagelo de accidental.

**Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.**

Gracias señor presidente, ha sido bastante explicito lo que la Doctora, totalmente de acuerdo con lo que han dicho los compañeros, doctora Verónica yo le tengo una pequeña insinuación y le toca a usted, gestionarlo porque ha sido imposible, yo soy uno que llevo desde la administración anterior y esta, preguntando en obras publicas donde hay reductores, sé que en todo el país venden reductores, menos para San Martin, doctora verónica, usted se imagina que tuviéramos reductores por todo el municipio, la gente estaría obligada a andar a 20 y 40, entonces doctora Verónica , con obras públicas que es la que debe de hacerlo, a ver cómo nos conseguimos unos y colocarlo en lugares estratégicos.

Estoy seguro que hacer 10 papelitos tapo nos va a desfaltar tampoco que se le explique a la gente que quiere decir la señalización vial.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



Doctora Verónica, Doctora Nathaly, muchas gracias, yo comprendí el mensaje, me siento satisfechos con las respuestas, le pido colaboración a usted con esa gestión.

**Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.**

Continuando con lo que dice el H.C. Pedro León, en la reunión que tuvimos ayer con el ingeniero Leonardo, que fue la persona que nos visitó debido a un documento que yo presente a la concesión vial de los Llanos, nos manifestaron el apoyo de parte de ellos, hacia la administración municipal, él decía que si nosotros hacíamos un estudio y le pasamos peticiones a la concesión, la concesión nos facilitaba, señalización obviamente para el trazado que ellos afectan que es la vía intermunicipal que atraviesa el municipio (límites de velocidad, pares) con respecto a los reductores, si decía que no eran soluciones que se tomaban a la ligera, que tocaba hacer un estudio de tránsito, impacto.

Si con la administración podemos organizar un proceso para pasarle a la concesión vial, para la vía que atraviesa el municipio yo sé que nos colabora, si necesitábamos capacitación el traía su equipo para trabajar, aquí debemos todos estar en la misma línea tanto Concejo, administración municipal, policía nacional, porque es la salud de nuestros ciudadanos.

**Tiene la palabra H.C. Verónica Ordoñez**

Escuchándolos de manera atenta a cada uno, incluyendo a la Doctora Nathaly que es la que tiene el manejo de tránsito en el municipio, he tomado apunte de todas las observaciones, que cada uno ha manifestado.

Empezando por la intervención inicial del Concejal Ronal, donde manifiesta que esto es algo cultural que esto viene de casa, esto es muy cierto, teniendo encuesta su posición que es bastante acertada, estaba pensado que cuando tengamos las actividades con comisaria de familia, con programas sociales, con policía.

Afortunadamente comisaria tiene esa posibilidad de entrar a las casas, hablar con las familias, van las psicólogas, me voy a reunir con ellos para que también sea un tema que entre a los hogares, para que desde casa se empiece hablar y sea un tema para que los papas sean consiente de la irresponsabilidad que tiene al entregar motos a sus hijos, sin papeles, muchachos menores de edad.



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



Desde las funciones que maneja gobierno, yo voy a tratar de implementar este tema para que lo aborden cada vez que entren con las familias.

**Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.**

Doctora se me ocurrió algo, ahorita que entran a clases virtuales no sería bueno sumar el núcleo educacional del municipio, para que nos permitan una psicóloga un funcionario de la alcaldía hablar con los muchachos, por el momento virtual.

La doctora Verónica Ordoñez manifiesta que es algo que podría plantear durante el comité de alternancia, que lo estamos realizando en la administración, puedo pasar la propuesta al directora de núcleo para que se nos abra un espacio, cuando haya alternancia y una de las psicólogas podría apoyar.

Ya la inspectora nos manifestó las jornadas que tenemos pendientes de realizar de tipo preventivo, tendiente a cumplir con lo que dice el piscc, campañas de seguridad, de convivencia, prevención.

Respecto a lo que me pide el Concejal Pedro León, claro que sí,

Los reductores de velocidad, no es fácil como dice el concejal Ronal, hay que hacer un estudio de impacto, cuales son las condiciones, es como si fuera algo imposible que no lo es, la decisión no la toma la alcaldía, hay que elevarlo al ministerio, a la secretaria de tránsito para que ellos hagan ese estudio.

**Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.**

El ingeniero me recalco que por instalar el recurso puede estar, pero el día de mañana Dios no lo quiera, hubo un accidente que incluya, el reductor inmediatamente viene una investigación quien lo mando a instalar, porque lo instalaron, le hicieron estudio no le hicieron estudio, pague.

A veces pensamos que todo es fácil, pero no es un proceso, de todas maneras Doctora Verónica, lo que dice el compañero si es muy importante que lo revisemos.

La doctora Verónica manifiesta, que lo más importante es iniciar y lo vamos hacer, si necesito apoyo yo los voy a ubicar para que entre todos trabajemos y logremos sacar adelante, le agradezco al Concejal Ronal que habla de Concesión Vial, me voy a sentar con él para empezar a gestionar el tema de capacitaciones, asesorías, que tenemos que sacar adelante en cuanto al municipio, independientemente que no tengamos una secretaria.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



El tema de las campañas lo vamos a adelantar apenas llegue el capitán Agredo, me pongo en la tarea de agendar un consejo de seguridad que va hacer prioridad el tema de tránsito, si ustedes quieren ver las actas, están a disposición.

**Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez.**

Doctora es que yo no he escuchado la respuesta a dos o tres preguntas que están en el cuestionario, quiero que queden consignadas en el acta, la primera informar si se lleva alguna estadística en el municipio sobre los accidentes de tránsito vigencia 2020 y lo que va trascendido 2021, de ser así hacer llegar informe detallado a lo mayor brevedad posible.

Acaban de decir 9 accidentes este año, pero no tenemos un balance general, para buscar un correctivo y darle prioridad a esos accidentes de tránsito.

Igualmente esta pregunta que acciones se tiene consignado en el plan de desarrollo a fin de evitar esta accidentalidad, si hay unos puntos específicos, como por ejemplo la socialización a evitar, manejar con moto cuando está en estado de embriaguez, no sé qué culturización tengan en el plan de desarrollo, como todos sabemos es la carta de navegación.

Igualmente queda una pregunta que es si han recibido ustedes peticiones, quejas PQRS, que sean radiados en la Administración, Inspección de Policía y Estación de Policías,,

Sé que esta administración, no me consta que hayan gastado recursos en la señalización, sé que las calles unas pinturas que regaron hay como especie de unas cebras que además no es la pintura que el ministerio de tránsito, exige que debe ser reflectivas, de todas maneras se hizo algo, yo creo que hicieron esa señalización, sin ningún estudio, ni concepto del ministerio.

La doctora Nathaly Ballen, manifiesta que respecto a si se lleva una estadística de los accidentes de tránsito, de los accidentes que nosotros conocemos que son los accidentes con lecciones personales, está el informe que se rinde anualmente en rendición de cuentas, el total de accidentes que ocurren en el municipio no lo conozco.

Si lo requiere y es necesario habría que solicitárselos al hospital, no traigo un informe tan detallado, porque la información no la llevaron ayer a las 9:30 de la mañana y ustedes saben que manejamos un programador.



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



En lo que respeta a oficios de **PQRS** de gente que diga que vayamos hacer controles, ninguno, en solicitudes de reductores si, en solicitudes de controles si, reductores de velocidad si se han instalado en el municipio.

**Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez.**

Antes de que se retire Doctora Nathaly, me gustaría que quede el compromiso de que nos haga llegar esta información, nosotros aquí hacemos análisis y para un futuro se dejan los estudios para que se prioricen en el Plan de Desarrollo, se le destinen recurso porque los papeles son los que hablan, con documento en mando mostrar en consejo de gobierno o en consejo de seguridad, la accidentalidad, para que así se exija y se le dé la importancia a eso, porque la orientación de la inversión sea priorizada, que no se malgaste el recursos en cuestiones que son innecesarias, que se me hace muy extraño, que no se de apoyo logístico a la inspección de policía, donde uno ve que hay muchas ordenes de prestación de servicios, destinadas el año pasado 152 órdenes de prestación de servicio, aquí casi centralizadas aquí en la alcaldía, hay que priorizar el recurso humano.

**Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.**

Me quedo una duda sobre que un menor de edad no es victimario sino víctima, que responsabilidad podría recaer sobre el propietario de la moto o sobre los padres, a ver si nos aclara.

La Doctora Nathaly Ballen Manifiesta

Cuando un menor de edad está involucrado en un accidente de tránsito con lesionado, igual se deja informe a la fiscalía, pero el caso lo asume la fiscalía de infancia y adolescencia, a los menores de edad lo que se les hace son restablecimientos de derecho dependiendo su edad, ustedes saben que un menor de edad tienen un trato diferente ante la Ley, quien asume la responsabilidad son sus padres de familia.

La Doctora Verónica Ordoñez Manifiesta

En cuanto a la pregunta número 4, qué acciones se tiene consignado en el plan de desarrollo a fin de evitar la accidentalidad en nuestro municipio? les leo:

Es importante crear un plan de tránsito municipal que contenga definida la demarcación de las calles, implementación de sistemas combinados de señalización, cebras, zonas escolares, reductoras sonoros y reductores tipo rampa, sin llegar a saturara el municipio

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



con elementos que contengan con el desplazamientos de los diferentes tipos de vehículos de transporte empleados y velando principalmente por la integridad de los peatones que circulan o emplean las vías del municipio, las demás que no están contempladas allí, no las podemos poner porque son funciones de secretaria de tránsito, con agentes de tránsito, con policía de tránsito y nuestro municipio no cumple con esas condiciones, como lo vamos hacer a través del plan integral de convivencia ciudadana que tiene el municipio para este cuatrienio a través de las actividades de control y prevención en temas de seguridad y convivencia ciudadana., esta van a quedar incluidas en las mesas de trabajo para darle cumplimiento.

**Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez.**

Me voy a fijar ahorita en los objetivos y metas que han avanzado en esos puntos a ver que se hizo el año anterior y cuánto va el porcentaje para el cumplimiento de ese plan,

El presente manifiesta que agradece su asistencia,

#### **EL PROPOSICIONES Y VARIOS**

No reposan proposiciones en secretaria, presidente

**Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez.**

Voy hacer una proposición para el día de mañana “solicitar respetuosamente un espacio para la sesión del día 11 de febrero del año 2020, para que la señora Yolanda Cubillos y propietarios de fincas de las Veredas Llano Grande y altos del Manacacias, donde quieren venir a socializar el mal estado del vía y traen parte de la solución, para ser planteadas en el recinto y buscar el apoyo de la administración municipal para que invitemos a la secretaria de obras públicas.

Votación Nominal para la proposición presentada por el H.C. FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, solicitar un espacio para la sesión del día 11 de febrero del año 2020, para que propietarios de fincas de las Veredas Llano Grande y altos del Manacacias, donde quieren venir a socializar el mal estado del vía y traen parte de la solución, e invitar a la secretaria de obras públicas.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

En 13 votos positivos, 0 Negativo, la proposición ha sido aprobado por Unanimidad.

En vista de que ningún, Honorable Concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último punto, queda convocados para el día de mañana 11 de febrero, hora reglamento, programamos la sesión siendo las 10:15 a.m.

**OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO**  
Presidente

**GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria General

Co

Es

l

ceff